

**H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 15 de febrero de 2008, 13:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoria de asuntos**

Asistentes

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo Técnico
Ing. José Ramón Aldana González

Asuntos

1.- Revisión del expediente del C. MONTJOY HARRIS, JOSEPH BODE, con motivo del recurso de revisión interpuesto, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, adscrito al Centro Universitario de la Costa, así como el escrito de fecha 4 de febrero actual, enviado por el académico a través del correo electrónico, por medio del cual manifiesta a esta Comisión, que no podrá asistir a la audiencia correspondiente, y a su vez ratifica en todo y cada una de sus partes el escrito de agravios que interpuso como parte del recurso de inconformidad en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, de fecha 7 de junio de 2006, emitido por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de la Costa.

Acuerdo: Una vez revisado el expediente y el escrito de ratificación del académico, la Comisión acordó agendarlo para su análisis en una próxima sesión.

2.- En sesión ordinaria del 11 de enero actual, se revisó el expediente del C. CORONA CARDENAS, SERGIO, con motivo del recurso de revisión interpuesto, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos a la Permanencia y Superación de los Profesores de Asignatura, adscrito al CUCEI, y una vez analizado la Comisión acordó remitirlo a la Coordinación General de Recursos Humanos para opinión de procedencia del recurso de revisión del académico.

Acuerdo: Una vez revisada la opinión de la Coordinación General de Recursos Humanos, la Comisión acordó: "Remítase al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el expediente del C. SERGIO CORONA CÁRDENAS, Profesor Asistente "C", quien interpuso recurso de revisión en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos a la Permanencia y Superación de Profesores de Asignatura (PEPSA), y a su vez notifíquese al académico que su inconformidad resulta improcedente y se SOBRESEE el recurso interpuesto, de conformidad con lo establecido por el artículo 41º, fracción IV, inciso a), del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, que la letra dice: "El Recurso de Revisión será desechado por improcedente en los siguientes casos: a) cuando se interponga fuera del plazo establecido en la fracción I de este numeral"."

3.- Revisión del proyecto de dictamen con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. PAEZ RIBEROS, LUIS ANTONIO, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de los Lagos.

Acuerdo: Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió ratificar el dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", a nombre del C. PAEZ RIBEROS, LUIS ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, de acuerdo a lo resuelto en los Considerandos I y II del presente dictamen.

4.- Revisión del proyecto de dictamen con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. TETREAUULT WEBBER, DARCY VICTOR, en contra el dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de la Ciénega.

Acuerdo: Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", a nombre del C. TRETEAUULT WEBBER, DARCY VICTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de La Ciénega. Se dictamina la Categoría Académica de Profesor Titular "A" a nombre del C. TRETEAUULT WEBBER, DARCY VICTOR, adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, de acuerdo a lo resuelto en los Considerandos I y II del presente dictamen.

5.- Revisión del proyecto de dictamen con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. SOUZA MOSQUEDA, ELIZABETH LETICIA, en contra del dictamen de categoría académica por Ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de la Administración General.

Acuerdo: Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió ratificar el dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", a nombre de la C. SOUZA MOSQUEDA, ELIZABETH LETICIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Administración General. Se modifica la tabla de puntaje anexa al presente dictamen de acuerdo a lo antes expuesto en los Considerandos I y II de esta resolución.

6.- Revisión del proyecto de dictamen con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. COBIAN VELASCO, SANDRA, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos a la Permanencia y Superación de los Profesores de Asignatura, adscrita al C. U. Costa Sur.

Acuerdo: Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revoca el dictamen de No participante, a nombre de la C. COBIAN VELASCO, SANDRA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina la categoría académica de Profesor Asistente "C" de medio tiempo y 2 horas de asignatura en la categoría "B" a favor de la C. COBIAN VELASCO, SANDRA, adscrita al Departamento de Contaduría Pública del Centro Universitario de la Costa Sur, de conformidad a lo resuelto en los Considerandos I y II del presente dictamen.

Siendo las 14:50 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Víctor González Álvarez

Mtra. Patricia María Etienne Loubet

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf

Mtra. Patricia El

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

José Alfredo Peña Ramos

Secretario

m